

LAMENTAN BAJA PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Iniciarán campañas para las elecciones judiciales

SANDRA HERNÁNDEZ

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

El proceso de selección para los cargos aún enfrenta importantes desafíos en equidad de género: Cecilia Cadena



La Legislatura local entregó al IEEM los listados y expedientes de las 518 personas propuestas

A pocos días del inicio de las campañas para las elecciones judiciales en el Estado de México, Cecilia Cadena Inostroza, investigadora de El Colegio Mexiquense y experta en temas de Transparencia, expresó su preocupación por la baja participación de mujeres que aspiran a ocupar cargos de juezas o magistradas en el proceso electoral.

UNA PARTICIPACIÓN FEMENINA INSUFICIENTE

Cadena Inostroza lamentó que, pese a los esfuerzos por garantizar la equidad de gé-

nero, las mujeres continúan siendo una minoría en la contienda judicial. A nivel local, el número de mujeres registradas para postularse a estos cargos es considerablemente bajo, lo que refleja una tendencia preocupante en la inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisiones judiciales.

La especialista destacó que, aunque no hay partidos políticos involucrados en esta elección, existen grupos de interés político que podrían estar influyendo en la selección de candidatos, lo que ha generado la preocupación de que no se haya logrado una representación adecuada

de las mujeres.

REQUISITOS Y CONDICIONES DEL PROCESO JUDICIAL

Es relevante recordar que la Legislatura local entregó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) los listados y expedientes de las 518 personas propuestas por los Comités de Evaluación de los Poderes del Estado para participar en el proceso electoral judicial extraordinario del 1 de junio. Sin embargo, Cadena Inostroza cuestionó que, a pesar de los esfuerzos por garantizar la participación femenina, no se ha logrado una representación equilibrada.

La experta también mencionó que algunos argumentan que la baja participación femenina se debe a que muchas mujeres no cumplieron con los requisitos establecidos, aunque destacó que este argumento debe ser revisado detenidamente.

EL DESAFÍO DE LA REFORMA JUDICIAL

El Estado de México fue una de las 20 entidades del país que armonizó la Reforma Judicial, un proceso cuyo plazo venció el 14 de marzo. A pesar de este avance, Cadena Inostroza insistió en la necesidad de revisar tanto las listas de candidatos como los requisitos para participar en el proceso, así como el sistema de selección, ya que es difícil creer que en un proceso judicial tan importante no haya habido suficientes oportunidades para que las mujeres pudieran participar.

La investigadora mencionó que algunos argumentan que la escasa intervención femenina se debe a que muchas no cumplieron con los requisitos establecidos

HACIA UNA ELECCIÓN JUDICIAL MÁS EQUITATIVA

Es esencial reconocer que el Poder Judicial está conformado por muchas mujeres: abogadas, juezas y secretarías de los juzgados. Sin embargo, el proceso de selección para cargos judiciales aún enfrenta importantes desafíos en cuanto a la equidad de género. Es fundamental que se analicen los obstáculos que impiden una mayor participación de las mujeres en este ámbito y que se implementen cambios que favorezcan una representación más justa y equitativa en el Poder Judicial.